

SESIÓN ORDINARIA N° 11 – MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

Primeros 7 beneficiarios de la Ley 19.039 – Víctimas de Delitos Violentos. Para atender este sensible tema, y a la espera de la aprobación del proyecto de decreto elevado al Poder Ejecutivo por nuestro instituto (ver Ya Está Resuelto de 6.3.2013), se invitó a comenzar a trabajar conjuntamente al Poder Judicial y al Ministerio del Interior. Se dio tratamiento a 24 casos que incluyen antecedentes judiciales y pruebas más fehacientes, recomendándose por dicho grupo asesor, la aprobación de 7 pensiones, que cobrarán en los próximos días. No les corresponde el beneficio a 11 solicitudes por tratarse de situaciones no amparadas en la ley, es decir que no fueron homicidios o incapacidades laborales en ocasión de rapiñas, secuestros o copamientos; 6 casos pasaron a ampliación de información en lo que colabora el Poder Judicial. Se continúa el trabajo para la determinación del derecho o no a los beneficios de la ley en las otras solicitudes recibidas (en total 159, 97 de Montevideo y 62 del interior del país). Se recuerda a quienes consideren que pueden ampararse a esta ley, por delitos cometidos en los 10 años anteriores a su vigencia (7 de enero 2013), que tienen **plazo** para presentar su solicitud ante BPS hasta el 16 de julio próximo. La pensión se paga desde su solicitud formalizada.

Se cumplió con la Declaración Jurada Anual Obligatoria 2012 de profesionales universitarios y trabajadores no dependientes que prestan servicios personales. Con un plazo que vencía inicialmente el 26 de abril y que se prorrogó hasta el 30 (ver Ya Está Resuelto de 20.3.2013), se cumplió esta etapa. Presentaron la declaración 44.583 personas (al cierre, mil más que las que presentaron declaración por 2011). Vale mencionar que quienes presentaron por lo menos un anticipo el año pasado fueron unas 50 mil personas, por lo que el número de declaraciones alcanzadas al cierre del plazo es muy importante. A partir de ahora se seguirán recibiendo declaraciones con la correspondiente multa de 1 Unidad Reajutable por presentación fuera de plazo. Nuestras felicitaciones a los trabajadores del BPS que también cumplieron exitosamente esta tarea.

Cruce de información en Asignaciones Familiares para el progreso educativo. Por primera vez, se realiza este 30 de abril el primer cruzamiento informático nacional con la educación pública y privada con unas 3.500 instituciones en todo el país. Luego del proceso de desarrollo informático de la enseñanza pública, nutridos por el Plan Ceibal, Gurí y otros, puede realizarse este cruzamiento de información.

Lo que antes se realizaba con certificado en papel suspendido en el año 2000, ahora debe ser un instrumento para estimular la asistencia y el desarrollo educativo.

A partir de ahora comienza el análisis de la información recibida y su evaluación, así como acciones para reincorporar a los alumnos que se detecten en inactividad. Estas acciones serán desarrolladas por las instituciones de enseñanza y el MIDES. El primer plazo vence el 10 de junio, y si a esa fecha, el alumno permanece inactivo, se le suspenderá el pago de la asignación familiar en julio. Posteriormente se realizará otro cruce de información al 31 de julio de este año.

Se consideran alumnos inactivos, aquellos que en Primaria tengan más de 10 % de faltas injustificadas en el período anterior, y en enseñanza media, con más del 20 % de inasistencias injustificadas.

Más apoyo del BPS a Uruguay Crece Contigo. Complementando los acuerdos alcanzados a través de la Red de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) (ver Ya Está Resuelto del 10 de abril) se dispuso que el BPS provea de lentes a niños atendidos en el marco del Programa -de Montevideo y Pando- y se incorporarán adolescentes embarazadas captadas por UCC en nuestro Programa de Embarazo Adolescentes, en un cupo de 20 casos.

Por otra parte el BPS recibió de un ciudadano solidario -que desea mantenerse en el anonimato- en noble gesto, los recursos para comprar un vehículo acondicionado para el traslado de personas, incluso con discapacidad, el que inicialmente se destinará a ser usado por el Programa Uruguay Crece Contigo.

Culminó exitosamente en Salto el primer curso de formación de cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad. Al inicio del curso en marzo se confirmaron 58 participantes y al final, este 19 de abril, culminaron 58 participantes. Felicitaciones a ellos, y a quienes desde el BPS y otras instituciones lo hicieron posible. Este es el primer curso en el Interior, y con participación de personas de Artigas, Paysandú y el propio Salto, incluyendo 7 localidades de dichos departamentos. Un curso intenso de 4 horas diarias de lunes a viernes, con muchos/as, viajando diariamente para cumplirlo. Próximamente se convocarán nuevos cursos en Montevideo e Interior, en el marco del convenio de BPS con Fundación ASTUR, en coordinación con MIDES, MTSS y MSP y en el marco de la construcción del Sistema Nacional de Cuidados y de su sistema de formación de cuidadores.

Semana mundial de la Seguridad Social en Uruguay: 23 al 30 de abril. Por primera vez, luego de la aprobación de la ley 19.001, por unanimidad del parlamento uruguayo a fines del 2012, se conmemora con decenas de actividades esta semana internacional. La misma es convocada en 2009 desde Guatemala, por las más importantes organizaciones internacionales de la seguridad social (AISS – OISS – CISS-CIESS y OIT). En Uruguay, el Poder Ejecutivo a través del MTSS y el Parlamento a través de la Comisión de Seguridad Social de Diputados, con el asesoramiento del BPS, promueven esta semana.

El BPS organizó actividades intergeneracionales en coordinación con ANEP y otras instituciones en: Artigas, Santa Lucía, Carmelo, Ciudad de la Costa, Colonia, Durazno, Paso de los Toros, Sarandí del Yí, Florida, Fray Bentos, Las Piedras, Young, Minas, Mercedes, Cardona, Pando, Migueles, San Jacinto, Soca, Paysandú, Salto, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Melo, Río Branco, Maldonado, Rivera, Minas de corrales, Tranqueras, San Carlos y varios barrios de Montevideo. Se realizaron visitas a hogares de adultos mayores y complejos de viviendas de jubilados y pensionistas, asociaciones y clubes de abuelos, por parte de escuelas, liceos y UTU, compartiendo meriendas, cuentos, charlas de seguridad social, con participación (que destacamos) de funcionarios del BPS en muchas de ellas.

A nivel nacional también se desarrollaron actividades, como una videoconferencia conjuntamente con ANEP, destacando la importancia de la educación en seguridad social a través de los manuales para alumnos que se desarrollan desde 2007 y de los cuales ya se han entregado más de 850 mil en Primaria y enseñanza media. Participaron estudiantes y docentes en salas en Artigas, Solymar norte, Las Piedras, Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Treinta y Tres.

También se firmaron convenios en beneficio de distintos sectores de la sociedad uruguaya con la Universidad – Escuela de Tecnología Médica para extensión de la atención podológica y otras, en complejos habitacionales de jubilados y pensionistas en zona metropolitana con apoyo de ómnibus policlínico cedido por CUCTSA, y los ya citados, de apoyo a Uruguay Crece Contigo para embarazadas y niños de hasta 4 años y el comienzo del cruce de información para el estímulo al desarrollo educativo a través de asignaciones familiares.

Continúa el proceso de inclusión social gradual de trabajadores del deporte. Desde el pasado 1º de enero de este año 2013, están incluidos en la seguridad social todos los trabajadores del **turf del Hipódromo de Maroñas**, con aportes como mínimo por un ficto y gradualmente irán al salario real. También gradualmente se irán incluyendo los hipódromos en el Interior, que se vayan habilitando.

Desde el próximo 1º de setiembre de este 2013, los trabajadores del **basquetbol** de la Liga y el Metropolitano deben aportar por sus salarios reales. Desde el 1º de enero del 2014, los trabajadores del **ciclismo** (élite y sub 23) deben aportar por sus salarios reales. Los trabajadores del **fútbol** (primera y segunda división) ya deben aportar por salarios reales desde enero del 2012.

La responsabilidad de registro y aportes, corresponde a los respectivos clubes. Para el trabajo en el deporte remunerado, rigen en general, los mismos derechos y obligaciones de seguridad social que para el conjunto de las actividades amparadas en el BPS.

Mural de Gurvich a su museo. Se aprobó un acuerdo con el Museo Gurvich por el cual durante dos años el conocido mural de este artista, que se encuentra en el hall central del edificio donde funciona ATYR, es cedido al Museo para su exhibición. Esta obra, patrimonio de nuestra institución, donado por el artista a trabajadores del Cerro, hallará en el museo un lugar de mejor y mayor exhibición, contribución que nos enorgullece.

Nuevo convenio con la Universidad de la República para continuar mejorando la formación en seguridad social y su administración. En esta oportunidad se le da forma institucional al aporte e intercambio a realizar con nuestro Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración. A través del mismo la alta casa de estudios proveerá a nuestro instituto de apoyo técnico y docentes en la continuación del Programa de Formación Institucional dirigido a sus funcionarios, y también incluyendo a los actores sociales y los distintos usuarios del sistema. Un nuevo paso en la necesaria formación y capacitación continua.

Expediente Electrónico. Se sigue avanzando en la implantación de esta herramienta. En esta oportunidad se adoptaron las disposiciones necesarias para la validez y eficacia del EE, así como la determinación de las firmas electrónicas categorizadas en avanzadas (las de aquellos funcionarios que adoptan decisiones recurribles) y comunes (el resto de los funcionarios). Se sigue, por tanto, en el trabajo de implantación gradual de este instrumento.

Concursos para ingresos de personal y transformaciones. Se aprobaron las bases respectivas para el ingreso de 4 Asistentes Sociales y 6 Médicos Certificadores. Por otra parte se aprobaron una serie de transformaciones de cargos presupuestales que serán provistos oportunamente.